

		Pta. Cts.
España.	1'25	
Extranjero (Unión Postal).	2'25	
Ultramar.	2'50	

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
E. acción: de 7 á 10 de la noche
Administración: desde las 8 m

Teléfono 27

OFICINAS
Conquistador 30

Libros económicos

En la librería de Amenguel y Muntaner, se acaba de recibir un extenso pedido de libros de los mejores autores españoles y extranjeros para venderse al ínfimo precio de una peseta tomo y que llevan los siguientes títulos:

Tomos	
Lance de Amor	1
La Bola de Nieve	1
La Paloma	1
La Boca del Infierno	1
Fernanda	1
Dios Dispone	1
Olimpia	1
Amaury	1
El Capitán Pablo	1
Catalina Blum	1
El Hijo del Presidiario	1
Cecilia Marrilly	1
Los Tres Mosqueteros	3
El Gil Blas	1

Viaje de la Embajada Marruecos por dentro

24 Febrero de 1894.

Esta tarde emprendí la caminata por fuera de la muralla. Quería apreciar el tiempo que se necesita para dar la vuelta completa á la ciudad, eso sí, á caballo y á buen paso, y á las tres horas muy corridas de expedición tuve que renunciar á mi propósito cuando llevaba algo más de la mitad del camino recorrido. Es decir, que los que conceden muy seriamente ocho kilómetros de perímetro á la capital del imperio han calculado á su capricho pensando que si alguno lo pone en cuarentena ha de atravesar el Africa para comprobarlo, aunque más bien pudiera ser que por murallas del pueblo hayan tomado los muros del palacio del sultán y de sus inmensos misteriosos íntimos jardines del Agda.

En mi expedición, que no tuvo el canto de una uña de interesante, saltarme al encuentro cada cien metros marebuts solitarios y pelados, que parecían á lo lejos tremendos proyectiles de cañón puestos de pie, y pequeños *duares* pobrísimos habitados por los mendigos, de donde salían cánticos largos y quejumbrosos que daban lástima, gritos guturales como de disputas, aullidos de perros hambrientos, voces de niños y relinchos de bestias.

Allá, á lo lejos, en una colina que parece desprendida del nevado Atlas, se alzan los paredones amarillentos de un edificio muy chato para castillo y muy extenso para vivienda. Es una finca de recreo que regaló el sultán á uno de sus magnates. Tiene el exterior todo el aspecto de una fortaleza sombría. Las ventanas son como espilleras, y las almenas que festonean sus muros parecen ocultar cada una á un centinela. Es que la vecina kábila de Jamar es levantisca y hay que vivir alerta previniendo un asalto.

Me acerqué temblando de curiosidad. La casa parecía abandonada, pero al otro lado de las paredes ofanse risas ahogadas rumor de carreras, voces de timbre femenino, ecos de fiesta íntima como si una familia estuviere de gira en aquellas alamedas perfumadas. Ahí es nada, el harem de aquel magnate se divertía lejos de la ciudad apesetosa, en la apartada finca construida para el placer y para el reposo, teniendo por fondo la barrera del Atlas, por alfiler el musgo brillante de la pradera y por dosel las copas entrelazadas de los naranjos y los tilos, que formaban un túnel apacible, lleno de sombra y de misterio.

También tuve yo mi fiesta. Desde lo más alto de la colina divisábase la ciudad entera, las azoteas cuadradas bañadas por el sol poniente, las torres elegantes y gallardas, los bosque espesos de los jardines de palacio, las copas de los santuarios árabes, el penacho airoso de las palmeras irguiéndose sobre las ruinas, y el viento traía con temblorosa dulzura ecos de vida bulliciosa, y de aquel pueblo, poderoso un día y civilizado que tuvo su industria y su comercio florecientes y fué centro de cultura y tuvo universidades y bibliotecas y doctores y sabios, se levantaba un vaho caliente que subía á los cielos, como si el calor del sol fuera secando los cuerpos re-

chunchos y perezosos de los moros conquistadores para dejar el espíritu de una raza fiera y pujante, la de los bereberes y los árabes que no necesita la molición de las ciudades ni la poesía de sus jardines voluptuosos, ni la ciencia de sus sabios, ni los regalos de la civilización europea, para vivir feliz y gozosa en los bosques salvajes, en las soledades abrasadoras del desierto ó en los picachos de las rocas de esa vecina cordillera que parece y será algún día la barrera natural de Europa.

Las puertas de aquella mansión encantada se abrieron con estrépito, y un grupo de moras blancas y negras, esclavas todas, salieron como tropel de chicos juguetones hacia una laguna formada por las lluvias de estos días al pie del monte que sirve de cimiento al palacio del magnate. Tan aturdidas iban en su carrera loca que no repararon en mí. ¡Oh, sin duda eran todas bellas! No vale recusar mi voto alegrando que el que está privado de contemplar lo más hermoso de la humanidad mientras viva en tierra mahometana ha de dar por bueno lo primero que la casualidad ponga á su encuentro. Las moras sin distinción de colores eran bellas y gentiles, y elegantes y lujosas, y llevaban tónicas rojas y azules y verdes bordadas en oro y plata—brochadas creo que se llaman—sujetas á la cintura por una faja alísimamente que levanta el seno provocativamente, y tenían el pelo negro y brillante partido en trenzas larguísimas, y los rostros añilados con expresión de candorosa curiosidad manchados por el colorate y los tatuajes de la frente y de la barba, y las piernas desnudas, delgadas y esbeltas, adornadas con pulseras de plata en los tobillos, pesadas y ruidosas como cadena de presidiario.

La que iba delante me divisó embobado sobre mi caballo contemplando absorto aquella encantadora aparición.
—*Jarani!*—gritó con voz aguda como un canto de pájaro salvaje, y la tropa femenina huyó cual bandada de gorriones serpendida por certera pedrada, haciendo un ruido blando y acariciador de aleteos al agitar al aire sus pesados tónicos en la desparatada carrera.

Estábamos solos mi askari y yo: la tarde caía en un crepúsculo pesado, como si desde los espacios fueran descolgando telas grises que cubriesen el sol. De la casa era lógico que saliesen los guardianes de aquellas bellezas consagradas al recuerdo del amo. Era prudente marchar y así lo hicimos de una gaiopada, tomando por la puerta de Jamar y siguiendo por entre murallas largo rato aguantando la respiración para no aspirar los miasmas pútridos de aquel inmenso estercolero de toda la ciudad hasta dar en las puertas de Melah, ahitas de gente que desfilaba en grupos de dos ó tres judíos humildes y llorosos ante un tribunal de moros muy serios y solemnes sentados en fila á la entrada de una tiendecilla de pilones de azúcar, piezas de lienzo blanco y paquetes de velas.

Todo el mundo hebreo pagaba su tributo anual al soberano marroquí.

El barrio maldito gobernado por un xeije, tenía orden de entregar el impuesto, sacrificio cruel, superior al que significara la obligación de dar gotas de su sangre y que cumpliera entre congojas que asomaban descaradamente al rostro, suspiros hondísimos de suprema angustia, regateos vergonzosos, súplicas amargas, todo el repertorio del avaro repugnante que antes daría un brazo que una moneda de las apiñadas en su tesoro.

Iban desfilando de un modo tardo y coherde como andan los condenados hacia el patíbulo. Decían su nombre entre balbuceos y temblores, entregabanla suma que les correspondía en el reparto, cuidando siempre de elegir pesetas borrosas y agudjeadas, y bajaban humildemente la cabeza para que el recaudador del impuesto les aplicara tres no suaves cogotadas en señal de dominio tiránico absoluto.

De pronto una algarabía de todos los diablos se promovió en torno al tribunal. Se trataba de un hebreo riquísimo á quien el reparto le correspondían ocho duros y que había creído salir del trance enviando á un criado de su casa con la mitad de la suma. La fullería fué descubierta; el infe-

liz doméstico se llevó, en vez de tres cogotazos, una buena ración de palos, y por en de lo llevaron entre puñadas á insultos y denuestos á la cárcel, donde á estas horas seguirá hambriento é insomne, olvidado por su dueño, que estará gozoso y satisfecho de su estratagemma, sin hacer alto en que hay un mísero que por ella gime en solitaria y negra prisión.

Ya venía la noche, serena y clara, con centelleos rojizos de estas deslumbradoras puestas de sol. Era la hora melancólica en que en España se reza con más profunda unción. Allá por el Zoco grande, donde tienen su puesto fijo todos los charlatanes y todos los embaucadores del imperio, y todos los gitanos y todos los vendedores ambulantes de Fez y de Mequinez, y todos los narradores y todos los santos y todos los desocupados, se alzaba un rumor brutal, mezcla de rezo fervoroso, de cántico salvaje, de aullido de fiera, de estertor epiléptico, de coro de locos.

—¡Los *isauas!*—dice mi askari con marcada expresión de espanto en el rostro, y sin tomarme la venia ni escuchar mi opinión, cogió las bridas de mi caballo y le hizo dar una brusca vuelta que en nada estuvo que no diera con mi cuerpo en el suelo fangoso y pestilente.

Ya era tarde. La fatídica procesión avanzaba precedida por una turba de granujas chillones de moros grises que hulan desolados, de judíos siniestros hondamente aterrados, de mujeres encubiertas y blanquísimas que chillaban como cigüeñas, de árabes encapuchados y solemnes provistos de faroles, de una turba de fantasmas de todos colores que tomaban puesto en las alturas, coronaban las tapias, asomaban á las ventanales y formaban filas apretadas é inquietas enseñando las caras entre curiosas y apretadas.

Los *isauas* llegaron en pelotón danzando y brincando como diablos, moviendo las cabezas con furia, sueltos los pelos de la trenza de las coronillas, golpeándose como enemigos irreconciliables, arrojando espuma por boca y narices, retorciéndose en el suelo con ataques convulsivos, gritando roncadas canciones de un ritmo terrible y pa voroso, echándose como hienas sobre todo el infeliz que encontraban con babuchas puestas para devorarlas como si fuesen tiras de solomillo de vaca, aporreándose los cráneos con palos ó contra los muros de las calles.

Tropa de suicidas ó de dementes, gente poseída de un fanatismo brutal y sangriento, cofradía religiosa, cuya regla es el martirio cruento y formidable, todo en honor del santo patrón *Ben Aisa* (Jesucristo) que tiene su templo principal en Mequinez y sus nietos al pie del ara, repartiéndose con avaricia repugnante las limosnas, celebraban su rosario ó romería por todas las calles de la capital marroquí haciendo proselitismo con el espectáculo bárbaro de sus ceremonias, hipnotizándose en fuerza de agitar las peladas cabezas con movimientos de péndulo disparando suyoando á los espectadores al punto de que años atrás una madre infame arrojó al círculo de caníbales religiosos su hijo único, niño de tres años, devorando las carneros vivos, arrancándoles con sus dedos fuertes como garfios pedazos, de su carne palpitante y comiendo aquellos trozos sangrientos entre espasmos convulsos, palmoteos de toda la gentuza que los contempla admirada y los saludaba en un coro solemne de todo un pueblo alucinado por aquel frenesí místico que alguna vez llegó á la antropofagia, aquí mismo en Marruecos, puesto que devoraron como tigres á un hebreo que tardó unos minutos en arrojar al paso de la procesión de demonios el cordero que tenía preparado.

El susto fué mayúsculo. Ni los *hamaches* en sus ceremonias más salvajes aun, de herirse la cabeza con hachas afiladas, me dieron más espanto. A los *isauas* de Tánger no pude tomarles en serio creyéndoles utiriteros puestos al servicio de un empresario para explotar turistas ingleses.

Los *isauas* de Marruecos simbolizan la raíz más profunda y única que nutre y sostiene á este pueblo, que si aun vive y aliena, es por su fanatismo repugnante y terrible.

EDUARDO MUÑOZ

(De *El Imparcial*.)

La crisis Todo deshecho

Cuando terminábamos nuestro número de ayer era creencia muy generalizada la de que el Sr. Sagasta tenía vencidas las principales dificultades y podría llevar al medio día la lista del nuevo gobierno á Su Majestad la reina; pero en las primeras horas de la mañana, una última y terminante respuesta del Sr. Egüilior negándose á aceptar la cartera de Hacienda deshecho todos los cálculos y combinaciones.

El Sr. Sagasta, al despachar como de costumbre con la reina no pudo decirle otra cosa que le faltaba encontrar ministro de Hacienda; que le ofrecería dicha cartera al Sr. Gullón, y que si éste no la quería aceptar tendría que buscar una solución nueva á la crisis.

También parece que indicó el Sr. Sagasta á S. M. que en todo el día de ayer resolvería el conflicto.

Por la mañana el presidente del Consejo no conferenció con nadie; mandó citar para por la tarde á los señores conde de Xiquena y Gullón, y después de las tres se dirigió á su despacho de la presidencia.

El Sr. Gullón

Serfan las cuatro y media de la tarde cuando entró el gobernador del Banco en la presidencia.

El Sr. Gullón dió cuenta al Sr. Sagasta de la junta general de accionistas de nuestro primer establecimiento de crédito por el acto más importante que anualmente se celebra en el Banco.

Pero lo importante de la visita no fué esto, sino el ofrecimiento que el Sr. Sagasta hizo al Sr. Gullón de la cartera de Hacienda. Este último se mostró, según se cuenta muy sorprendido por la designación, pues sus aficiones nunca han estado del lado de dicho departamento.

Hubo de oponer el Sr. Gullón importantes reparos, tales como el considerarse falto de aptitudes para un puesto tan difícil—revelando en esto notoria modestia,—y manifestando que el plazo hasta la reunión de las Cortes ha de ser tan breve que no consentirá hacer la preparación necesaria para quien desconoce tanto los asuntos de Hacienda.

El Sr. Gullón repitió lo dicho el día anterior, manifestando que si bien está dispuesto á perjudicar sus intereses particulares para servir al partido liberal, no le causa la menor pena el continuar fuera del gobierno, mucho menos después de haber tenido el Sr. Sagasta la atención de ofrecerle un puesto en el ministerio.

El Sr. Sagasta procuró convencerle de que sus reparos no tenían fundamento bastante, y como insistiera en ellos el señor Gullón, el Sr. Sagasta le aconsejó que hablase al Sr. Gamazo.

Parece que, en efecto, el Sr. Gullón siguió el consejo y habló con el exministro de Hacienda, asistiendo á una parte de la conferencia el Sr. Maura.

La entrevista debió durar mas de media hora, y á las siete volvió á la presidencia el gobernador del Banco y habló breves momentos con el Sr. Sagasta, para manifestarle que, después de meditar con mayor detención, insistía en no poder aceptar la cartera de Hacienda, sin que esto significara que retiraba sus ofrecimientos hechos, ni tampoco que le contrariase quedar fuera del ministerio.

El Sr. Xiquena

Cuando salió de la presidencia la primera vez el Sr. Gullón, ya estaba esperando el señor conde de Xiquena, y entró inmediatamente á conferenciar con el Sr. Sagasta.

Esta le preguntó su parecer sobre las cuestiones pendientes, y el ex-ministro de Fomento lo expuso detenidamente, sobre todo en lo que afecta á los auxilios que reclaman las compañías de ferrocarriles.

Mas tarde se dijo en los círculos políticos que teniendo en cuenta el Sr. Sagasta las condiciones y servicios del señor conde de Xiquena, si no podía darle cabida en el gobierno, pensaba proponerle para uno de los altos cargos que resulten vacantes con motivo de la formación del nuevo gabinete.

El Sr. Capdepón

Causaba realmente enojo que después de las amarguras que pasó el Sr. Capdepón para hacer las economías en Gracia y Justicia, ahora que pronto podrá dar colocación á buen número de los ex-cedentes

con motivo del próximo presupuesto y cuando tienen estudiado el proyecto contra el anarquismo, le hicieran cambiar de cartera, obligándole a pasar a la de Gobernación.

Pero de la conferencia que ayer tarde tuvo con el Sr. Sagasta, parece que dedujo su continuación en el ministerio de Gracia y Justicia.

Los Sres. Moret, Puigcerver; López Domínguez y Pasquín

La conferencia de éstos con el Sr. Sagasta tuvo por objeto ocuparse en la voladura del *Cabo Machichaco*, de cuyo asunto aparte nos ocupamos.

Del curso de la crisis, lo que hablaron no fué del mayor interés; pero el Sr. Sagasta dijo al Sr. Moret:

—«Después del banquete en la embajada inglesa, venga usted por casa y ultimaremos lo que me falta.»

No era otra cosa que lo de la cartera de Hacienda.

El Sr. Sagasta

A las ocho y media salió el jefe del gobierno y dijo a los periodistas que llevaba en el bolsillo la lista del futuro gobierno, la cual no decía hasta tanto que la reina la conociera y aprueba.

Hoy, a las once, irá el Sr. Sagasta a Palacio con la lista de los ministros y éstos jurarán por la tarde, celebrándose Consejo para determinar fecha de reunión de Cortes y algunos nombramientos de alto personal.

Cambio de frente

A la primera hora de la noche, cuando se supo de un modo terminante que todos los exministros a quienes se había ofrecido la cartera de Hacienda la rechazaron, empezó a hablarse de que la crisis tomaba un nuevo aspecto: hasta entonces se consideró indudable que en el nuevo gobierno no habría ministros que no hubieran desempeñado carteras en otras situaciones; pero semejante creencia empezó a perder terreno, siendo reemplazada por otra, según la cual, era posible que entraran en el gabinete uno ó dos ministros nuevos.

Súpose luego que el Sr. Capdepón continuaría en Gracia y Justicia, y que las carteras de Fomento y Ultramar estaban respectivamente adjudicadas a los Sres. Groizard y Becerra.

Quedaba, pues, por descifrar quiénes irían a Gobernación y Hacienda. Como insistieran en decir personas siempre bien informadas que en el gobierno entrarían uno ó dos diputados que no han sido ministros, todo el mundo, más por presunción lógica que por otra cosa, se fijó en el Sr. Aguilera para la cartera de Gobernación.

La idea fué bien acogida y pronto se abrió camino, hasta el punto que esta madrugada se tenía por indudable que el gobernador de Madrid juraría el cargo de ministro.

Y la cartera de Hacienda—preguntábase todo el mundo,—¿a quién se la dan?

Aquí las opiniones estaban muy divididas. Muchos, conociendo el carácter del Sr. Moret, creían que en último caso, y con el fin de facilitar la solución al señor Sagasta, se brindaría a cargar con dicha cartera.

—Sabido es—decían los que participaban de esta creencia—que el Sr. Moret es capaz de todo, de desempeñar dos, tres carteras y hasta todas si le apuran, con tal de evitar dificultades y de no quedarse fuera del gobierno. Por eso visita con tanta frecuencia al Sr. Sagasta, para decirle que en el último extremo allí está él dispuesto a ser ministro universal.

Un poco fuerte encontraban otros que el señor Moret, uno de los ministros que más chinitas han puesto en su camino al Sr. Gamazo, fuera el encargado de reemplazarle.

De aquí que se pensara en otras soluciones, no juzgando la anterior imposible.

—Bien pudiera ser—dijeron algunos ministeriales caracterizados—que a última hora el Sr. Sagasta, fundándose en lo que han dado en propalar por ahí varios ministeriales, de que el Sr. Salvador no era un candidato desagradable para el Sr. Gamazo, lo hiciera ministro de Hacienda.

También esta opinión se hizo buen camino; pero no faltó quien dijera que tal vez, por escrúpulos explicables, no se atreviera el Sr. Sagasta a entregar ahora dicha cartera a su sobrino, y la desempeñaría él, nombrando al director de la Tabacalera subsecretario para hacerle ministro más adelante.

La solución

La que se cree más probable es la siguiente: Presidencia Sagasta; Estado, Moret; Guerra, López Domínguez; Marina, Pasquán; Gracia y Justicia, Capdepón; Gobernación, Aguilera; Fomento, Groizard; Ultramar, Becerra; y Hacienda, Amos Salvador.

También se creía posible que se encar-

cargara de la cartera de Hacienda el señor Sagasta ó el Sr. Moret, teniendo de subsecretario el Sr. Salvador.

Si esto se confirma, quedan vacantes la presidencia del Consejo de Estado, el gobierno de Madrid y la dirección de la Tabacalera.

Para estos puestos se habla del conde de Xiquena para el primero y del duque de Tamames para el gobierno de Madrid.

Los posibilistas

Ayer se habló bastante de la actitud de los posibilistas, á quienes se supone muy molestos por la desconsideración de que han sido objeto de parte del Sr. Sagasta. Pues, si bien el Sr. Abarzuza estaba resuelto á no entrar en el gabinete, en el caso de que el Sr. Sagasta hubiese contado con él, si el Sr. Gamazo no quedaba en el gobierno, creen los amigos de aquel señor que el jefe liberal debió tener la atención de consultar su opinión sobre la crisis, como jefe que es de un grupo parlamentario.

Decíase anoche que los diputados y senadores posibilistas que se hallan en Madrid habiendo celebrado una reunión en la cual habían resuelto ponerse de acuerdo con el Sr. Gamazo luego que se abran las Cortes, para una inteligencia común sobre las cuestiones que han de ser planteadas.

No nos ha sido posible comprobar la exactitud de esta noticia.

Algunos sagastinos negaban que su jefe hubiera tenido tal desatención, pues decían que si el Sr. Sagasta no había conferenciado con el Sr. Abarzuza, debíase á que el señor Castelar le había dicho que esto era inútil.

No faltaba, sin embargo, quien asegurase que el Sr. Castelar no se había metido en nada, pues solo se había preocupado en esta crisis de asegurar la cartera para el Sr. Moret.

El nuevo ministerio

Esta mañana temprano comunicó el señor Sagasta por teléfono á la reina la lista del ministerio que había formado y pidió hora para el acto de jurar los ministros.

La reina aprobó la candidatura propuesta y señaló de once á doce para jurar el nuevo gabinete, no verificándolo más tarde á causa del almuerzo que se celebra en Palacio en honor del príncipe duque de Cambridge.

- El ministerio ha quedado constituido:
- Presidencia, Sagasta.
- Estado, Moret.
- Gracia y Justicia, Capdepón.
- Guerra, López Domínguez.
- Hacienda, Salvador (D. Amós).
- Marina, Pasquín.
- Gobernación, Aguilera.
- Fomento, Groizard.
- Ultramar, Becerra.

A las once comenzaron acudir á Palacio los nuevos ministros, reuniéndose en la secretaría de Estado.

El primero en llegar fué el Sr. Becerra, de frac y corbata negra.

El Sr. Aguilera llegó con el Sr. Moret, vistiendo el primero frac y corbata blanca. D. Amós Salvador, uniforme de ingeniero civil.

Y el Sr. Groizard, uniforme de ministro con la gran cruz de Carlos III. Este último no había llegado á las once y media, y el carruaje del presidente del Consejo fué á buscarle.

A las doce menos cuarto entraban los ministros en la regia cámara, y seguidamente juraron, con arreglo á la fórmula acostumbrada.

Luego la reina felicitó á los nuevos ministros, y conversó con ellos breves momentos.

Desde la regia cámara pasaron los ministros á cumplimentar á la infanta doña Isabel, y volvieron á reunirse en el ministerio.

El presidente dijo que esta tarde podrían tomar posesión los ministros nuevos, dedicar el día de mañana á enterarse de los asuntos, y el lunes celebrarían un Consejo para acordar la fecha de la reunión de Cortes y ocuparse en asuntos de personal.

Los periodistas preguntaron al Sr. Sagasta el día probable de reunión de las Cámaras, y contestó que como el decreto lo publicará la *Gaceta* el día 15, dicha reunión será probablemente el 2 de Abril.

No se han ocupado los ministros hoy en asuntos de personal, ni siquiera en la designación de gobernador de Madrid; el Sr. Aguilera ha encargado interinamente del gobierno al Sr. Madrid-Dávila.

Parece que será al fin nombrado subsecretario de Gracia y Justicia D. Marcial González de la Fuente.

(De *El Imparcial* del día 12.)

Un millonario en la Cárcel

Falsificación y estafa.—Una conferencia sobre el arte de enriquecerse.—De vendedor de periódicos á banquero.

En la prisión de Nueva York ha ingresado Mr. Wiman, uno de los hombres de negocios más importantes de la capital norteamericana.

Conociósele como presidente de muchas Empresas cuantiosas, relacionadas no pocas con el desarrollo y prosperidad de la isla situada al otro lado de la bahía, en la que era, por decirlo así, el rey. En ella fundó la villa de Erastina y estableció en unión de otros capitalistas líneas de ferrocarriles que hacían de fácil y rápido acceso todos los pueblos de aquella parte del Estado. Era miembro principal de la Cámara de Comercio de Nueva York, y se distinguió como propagandista de la anexión del Canadá (su tierra natal) á los Estados Unidos, como orador público sobre materias de muy distinta índole, y autor de una conferencia muy celebrada dando instrucciones y consejos á los jóvenes para hacerse ricos.

Pues con todo eso, y mucho más de él pudiera decirse, Mr. Wiman, está hoy bajo el peso de acusación criminal que puede producirle una condena de veinte años de presidio.

Mr. Wiman fué detenido el miércoles en su oficina, y ha tenido que ingresar en un calabozo de la cárcel de las Tumbas por no encontrar ó no querer procurarse un fiador.

La Agencia Mercantil de R. G. Dunet et C.^{ta}, de la que fué socio y gerente durante largos años, le acusa de haber falsificado el endose de dos cheques valor de unos 10.000 pesos, que él mismo hizo extender á la orden de dos personas que suministraron materiales á la Empresa; de haberse apropiado los cheques, y, finalmente, de haber estafado á la Compañía en distintas ocasiones, cantidades que ascienden á algunos miles de pesos.

Y no es esto sólo; en la queja presentada al fiscal por el abogado de la Compañía Mr. Nicoll, éste afirma que Mr. Wiman «ha cometido tantos crímenes, que era difícil escoger los que habían de servir para llevarle ante la justicia.»

La acusación y arresto de Mr. Wiman ha causado general sorpresa, pues nadie creyó que llegase á verse envuelto en un proceso semejante. Sabíase que sus negocios llevaban desde hace algún tiempo una marcha poco satisfactoria, á tal extremo, que en Abril del año pasado, hallándose en descubierto con sus acreedores, hizo á favor de éstos cesión de bienes. Por entonces se dijo que sus deudas excedían de un millón de pesos, siendo su mayor acreedor la Agencia Mercantil que hoy le persigue. Su activo se estimaba entre 100 mil y 200.000 pesos.

Supónese que Mr. Wiman se propone admitir en principio la acusación, y acogerse á la clemencia del Tribunal que le juzgue, haciendo valer circunstancias atenuantes en relación con el endose irregular de los referidos cheques.

La historia del personaje es muy interesante. Nacido en Toronto (Canadá), fué sucesivamente vendedor de periódicos, cajista, *reporter* y después todo lo que se puede ser, diputado, banquero, etc.

No sabemos si en su famosa conferencia sobre los medios de hacer fortuna estaba previsto el percarce que le ocurre.

NOTICIAS De la Capital

Por noticias de Mahón se sabe que el tiempo era malo en aquellas aguas por la mañana dudándose de si saldrían ó no los vapores.

Ayer fué conducida al cementerio la hermana de la caridad Sor María de Santa Gertrudis García, perteneciente á las Siervas de Jesús, fallecida el día anterior.

El entierro fué lucido, formando parte de él, con cruz alzada, el clero parroquial de Santa Eulalia, y otras muchas personas que quisieron acompañar los restos de la virtuosa hermana.

Descanse en paz.

Ayer tarde fondearon en estas aguas dos grandes buques mercantes; uno de ellos, un brik barca, largó las anclas frente al Corp Marí y el otro, un pailebot de tres palos, entró en el puerto. Este enarbolaba el pabellón ruso y dijeron que venía cargado de madera.

Dice un colega que la empresa del Teatro Circo Balear trata de contratar para la temporada de zarzuela que dará principio el día de Pascua, á la primera tiple señora María Montes, la cual tomará parte solo en un corto número de representaciones.

Ayer tarde no salieron á la explanada de Santa Catalina á practicar los ejercicios

por causa de mal tiempo los reclutas en instrucción del Regimiento Regional de Palma.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de Ibiza, fueron detenidos dos sujetos vecinos de la parroquia de Jesús, por haber agredido con arma de fuego á un vecino de la misma.

Dichos sujetos, en unión de una escopeta, un revolver y una cuchilla, armas que les fueron ocupadas, han sido entregadas al Juzgado competente.

Por la del mismo puesto fueron denunciados á la autoridad competente dos vecinos de la parroquia de San Jorge, por llevar armas prohibidas á altas horas de la noche.

En vista de las atribuciones conferidas por la ley provincial y demás disposiciones vigentes al señor Gobernador de esta provincia y en virtud de la renuncia que del cargo de Diputado provincial por el distrito de Ibiza ha presentado D. Elviro Sans Masferrer, según acuerdo de la Diputación fecha del lunes 12 del actual, ha dispuesto dicha autoridad convocar á elección extraordinaria para cubrir la mencionada vacante.

La elección, que deberá verificarse el domingo día 1.º del próximo Abril, se ajustará á los preceptos del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 sobre adaptación de la ley electoral, señalándose el día 24 del corriente á las ocho de la mañana, para la sesión que habrá de celebrar la Junta provincial del censo á los efectos de la proclamación de candidatos y designación de interventores, cuyas propuestas deberán tener fecha posterior á la de la convocatoria.

El día 5 de Abril se verificará el escrutinio de la elección.

Noticias del ejército:

Ha sido ascendido á teniente coronel el comandante de la escala activa de infantería D. Tomás Rotger Llompart, que presta sus servicios en la isla de Cuba.

Próxima la época en que ha de procederse por el arma de caballería á la venta del ganado de desecho, se ha dispuesto que el jefe del Escuadrón Regional de Cazadores de estas islas pueda incluir en la relación que debe elevar á la sección de remonta hasta el número de cinco caballos para la venta.

Un reconocimiento llevado á cabo en un establecimiento de bebidas de la villa de Inca por un cabo y cuatro individuos del cuerpo de carabineros, dió por resultado hacer una aprehensión de doscientas doce cajetillas de tabaco de contrabando.

El viento impetuoso que despertó con el estruendo que hizo á estos moradores ayer por la madrugada, amainó un poco su furia á cosa de las ocho, hora en la cual se cubrió la atmósfera; y cerca de las once cayó una ligera lluvia que puso intransitables las calles á puro barro.

Por la tarde el tiempo se serenó luciendo el sol.

Según leemos, el día 19 del actual, festividad del Patriarca San José, tendrá efecto en el «Círculo de Obreros Católicos» una velada en honor de su santo patrono.

En ella se cantarán varias piezas musicales, entre las que figurarán números del *Stabat Mater* de Rossini.

JESUCRISTO MUERTO EN LA CRUZ, es lo que representa el cuadro que inmortalizó á Velazquez. LA SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, ha hecho una notable copia oleográfica de dicho cuadro; los artistas encargados de esta copia, han estado tan acertados, que escepción hecha del tamaño, nadie la distinguiría del original. Los suscritores que desean adquirirla, lean el anuncio GRAN REGALO que publicamos en la 4.^a página de este número.

Comisión Provincial

Bajo la presidencia de D. Guillermo Moragas con asistencia de los señores Rius, Puigdorfil, Rosselló y Marcal, se dió principio á la sesión verificada anteayer.

Fué leída y aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta de una comunicación de D. Antonio Prats depositario del ayuntamiento de San Antonio Abad remitiendo copia de los oficios que ha dirigido al Alcalde de aquella villa para demostrar que los pagos de los recibos que existen en la caja municipal, cuyo importe asciende á 3.143 pesetas 65 céntimos fueron objeto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 de Diciembre de 1893, y que por lo tanto pueden quedar formalizados, ejecutando el actual Alcalde los acuerdos tomados por el cuerpo municipal; y teniendo en cuenta que este incidente se relaciona directamente con la formación, rendición, y aprobación de

cuéntas de fonos municipales, y que por lo tanto incumbe al señor Gobernador de la provincia resolver sobre el mismo lo que entienda procedente, la Comisión provincial acordó inhibirse del caso de este asunto y dejar expedida la jurisdicción del señor Gobernador de la provincia á quien deberán remiñirse los antecedentes para que pueda resolver lo que en derecho proceda.

Se aprobó la nota de precios remitida por el Comisario de Guerra para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes de Marzo.

De acuerdo con lo propuesto por el Arquitecto de provincia se acordó satisfacer á D. Guillermo Ramón la cantidad de pesetas 1.500 á cuenta de la contrata para la ejecución de las obras de ensanche del departamento de mujeres dementes del Hospital.

Se acordó el pago de las cuentas de obras ejecutadas por administración en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el mes de Febrero último; y la de las raciones de pan y rancho suministradas á los presos pobres de la Cárcel de Audiencia durante el mismo mes.

En vista del expediente instruido, se acordó la admisión de un demente en el depósito destinado á los de su clase en el Hospital Provincial.

Se enteró la Comisión de una Real orden circular expedida por el Ministerio de la Gobernación por la que resuelve que la rendición y documentación de las cuentas provinciales y municipales, continúe atendiéndose á los preceptos de la legislación vigente debiendo entenderse que el artículo 19 del reclamo de 28 de Febrero último se aplicará á la puntual remisión de las cuentas correspondientes en cuanto á las fechas y plazos en que se hallan obligados á verificarlo; y de los partes del Director de la Cárcel de Audiencia relativos á los presos existentes en aquel establecimiento en los días 10 á 13 del actual.

Con objeto de conseguir la mayor economía posible en la adquisición de medicamentos para los enfermos del Hospital, se acordó que la farmacia de aquel establecimiento adquiera los simples, directamente de los grandes almacenes del continente á cuyo efecto deberá el farmacéutico presentar con la oportuna anticipación al Director la relación de los pedidos que deban hacerse.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

A las doce y media se dió principio á la sesión de ayer, bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Aguiló, con asistencia de los señores concejales Vaquer, Salom, Martorell, Company, Planas, Binimelis y Dayá.

Se aprobó el acta de la sesión anterior con una pequeña enmienda hecha por el Sr. Aguiló.

Se enteró la Corporación de varias comunicaciones del Comandante de Marina, del Comandante del Yañes Pinzon y del Coronel del Regimiento Regional, manifestando su agradecimiento por el voto de gracias que les comunicó el Ayuntamiento con motivo del auxilio prestado la noche del incendio.

Se dió lectura á la relación de los cuadros que posela el Ayuntamiento, y que se quemaron en la noche del incendio.

El Sr. Aguiló manifestó que la relación se debia á D. Estanislao de K. Aguiló, proponiendo se le diera un voto de gracias.

El Sr. Binimelis, manifiesta que se publique esta lista y que se pida á las familias que tengan copia de dichos cuadros, los presten al Ayuntamiento por si cree conveniente sacar una copia de ellos, y en caso de no poder reunirlos á todos, se haga una lista de los que falten, para colocarla en un marco y guardar al menos sus nombres; quedando así aprobado.

Entran los Sres. Sureda y Alvarez. Se concedió permiso á D. Andrés Monserrat para que pueda construir una casa en la calle de la Cordelería.

Se acordó el derribo de una casa en la calle del Pino; tres en la de Santa Cruz y otra en la calle de Salas, por hallarse en estado de ruina.

Se dió cuenta de la evaluación hecha por el Arquitecto municipal y peritos de las compañías aseguradoras de incendios, quedando aprobado.

El Sr. Binimelis opina que no tan sólo debe aprobarse, sino que debe dar un voto de gracias á dichos señores, manifestando además que hay maestros de obras que por la cantidad evaluada de 65,000 pesetas se proponen levantar los desperfectos ocasionados; y así se aprueba.

Se dió cuenta de la real orden referente al asunto de aguas, que publicamos íntegramente en otro lugar.

Se enteró de otra real orden sobre el impuesto de los carruajes de lujo en la que se desestima el recurso del Sr. Piña concediendo al Ayuntamiento el que pueda establecer esta clase de arbilrios.

Entra el Sr. Losada. Se acordó destinar el local de la Plaza de Toros para la parada de caballos sementales.

Fué leída una proposición de varios concejales, pidiendo acuerde el Ayuntamiento pagar del fondo de imprevistos los gastos ocasionados por el Sr. Alcalde en su estancia en Madrid, quedando así acordado.

Y después de varias manifestaciones hechas por los Sres. Aguiló y Binimelis, se levantó la sesión.

Ayuntamiento y Sindicato

En gracia á la exactitud, reproducimos íntegramente la Real orden del día 8 del actual acerca de la cuestión del Sindicato de Riegos.

«Resultando que el Gobernador de Baleares, en 6 de Octubre de 1893, declaró nula una reunión celebrada en 15 de Marzo de 1891, por la Comunidad de regantes de la Huerta de Palma y ordenó se convocase á todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la acequia de la Villa, á los fines y en los términos prevenidos en Reales Ordenes de 6 de Septiembre y primero de Diciembre de 1890; Resultando que contra esa providencia recurrió enalzada al Ministerio el Director del Sindicato; y que éste pidió la suspensión del acuerdo al Gobernador, la que fué denegada, encargando al Alcalde de Palma que hiciese la convocatoria y presidiese las juntas.—Resultando que el Sindicato pidió al Ministerio se suspendiese la junta anunciada para el 21 de Enero, á lo que se accedió por R. O. de 15 del mismo mes.—Resultando que no habiendo llegado á tiempo la mencionada R. O. se celebró la junta en 21 de Enero anterior tomándose varios acuerdos que constan en copia del acta de la sesión, que ha remitido, el Gobernador; Resultando que el Sindicato ha pedido se declare la nulidad de la mencionada reunión; Resultando del examen del expediente y del que produjo las Reales ordenes de 6 de Septiembre y primero de Diciembre de 1890 que la acequia de la Villa es tronco común de aprovechamientos heterogéneos, como son, abastecimientos de aguas de la ciudad de Palma, riegos en la Huerta del mismo nombre y movimiento de artefactos: Considerando que en la Ley de aguas no está previsto el caso de este aprovechamiento colectivo, y no son por punto general aplicables, inmediatamente las disposiciones del capítulo 13, que se refieren á comunidades de regantes: Considerando que el artículo 241 de la Ley de aguas autoriza la formación de Sindicatos centrales ó comunes para la defensa de los derechos y conservación y fomento de los intereses, cuando en un mismo curso de aguas existan varias comunidades y sindicatos, componiéndolos los representantes de las colectividades interesadas, y esto mismo ordenaría la aplicación al caso de las reglas del derecho común, supletorio de la especial legislación de aguas: Considerando que en el caso presente las entidades Ayuntamiento de Palma y Sindicato de riegos, si bien tienen sus funciones deslindadas y han de atenderse el primero á lo que prescribe el artículo 171 de la Ley de aguas y de la Ley municipal, y el segundo á lo consignado en su reglamento; por lo que, necesariamente, han de ejercer acciones comunes para las cuales no hay establecidas reglas, y es indispensable fijarlas de modo que, por ellas, se ordene la defensa de los derechos y la conservación y fomento de los intereses comunes á todos los usuarios, sin que en caso alguno pueda mermarse el caudal de agua que legítimamente corresponda al abastecimiento de la ciudad de Palma, que siempre tendría la preferencia legal, ni confundirse lo que fuere del privativo interés de la Comunidad de regantes, con lo que trascienda al uso y aprovechamiento de los demás interesados en las aguas de la acequia de la Villa; Considerando que, en las diferentes disposiciones que figuran en el expediente tanto del Ayuntamiento como del Sindicato aparecen como confundidas dos cuestiones completamente distintas. la de establecer reglas que armonicen las funciones del Ayuntamiento y del Sindicato, y la de modificar las reglas señaladas para el régimen del último; Considerando que, mientras no desaparezca la mencionada confusión no se puede resolver la cuestión presente en su totalidad ni en los diferentes detalles que abarca, y que para ello es necesario crear una organización en que tengan la debida representación todos los interesados en las aguas, incluso los industriales, para relacionar el Ayuntamiento y el Sindicato, y

exige, también, formular con precisión las reglas para el funcionamiento de ese organismo, reglas, cuya aprobación definitiva corresponde á este Ministerio; Considerando que, para formular esas reglas, se ha de celebrar una reunión de todos los partíipes, reunida que, dado su objeto, no debe ser presidida ni por el Alcalde ni por el Presidente del Sindicato, sino por una entidad superior á ambos, que se encuentra, naturalmente, en el Gobernador de la provincia, y que para tomar acuerdos que, posteriormente, han de ser examinados por la Superioridad si ha de estar á lo establecido en las disposiciones generales relativas á aprovechamientos de un bien común; Considerando que, esta resolución no prejuzga ninguna de las cuestiones planteadas en el expediente ni afecta á lo que constituye el régimen peculiar del Sindicato; S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º El Gobernador de Baleares, convocará, con la mayor publicidad posible y 30 días, á lo menos, de anticipación, una reunión general de todos los usuarios del agua que conduce la acequia de la Villa, incluso los industriales que, de algun modo, las utilicen: 2.º El objeto de esa reunión, será formular las reglas que han de regir en las relaciones entre el Ayuntamiento y el Sindicato, procurando que en el organismo que haya de aplicar esas reglas, tengan la correspondiente representación el Ayuntamiento, los regantes y los industriales: 3.º Los acuerdos, en dicha reunión se tomarán por mayoría de votos computados proporcionalmente á la importancia de cada aprovechamiento, deducida de las cuotas satisfechas en el último reparto; 4.º Sobre los acuerdos que se tomen informarán el Ingeniero Jefe de Obras públicas, el Consejo provincial y el Gobernador que remitirá el expediente á este Ministerio, para la resolución definitiva que corresponda.»

TELEGRAMAS

Servicio particular de La Almudaina
Desde Melilla

Madrid 14 á las 9'16 m.

Reina gran animación en Melilla con motivo del regreso á España, de los licenciados reservistas de varios Regimientos.

El general Macías ha publicado una alocución, despidiéndolos.

Reina nuevo temporal en aquella costa.

Noticias varias

Madrid 14 á las 2 t.

El Sr. Puigcerver ha cumplimentado á S. M. la Reina.

Después marchará á Villaviciosa.

A las cuatro de esta tarde se celebrará Consejo de Ministros.

Esta noche sale para Santander la comisión facultativa que debe proceder á la voladura del vapor *Cabo Machichaco*, adoptándose las oportunas precauciones.

Ascensos.—Procesamiento

Madrid 14 á las 4'45 t.

Se han firmado los ascensos del señor Ciriza á teniente general; el señor Queipo de Llano á mariscal; y los señores Halcón y Aguirre á brigadieres.

Se dá por seguro que se dictará auto de procesamiento contra el juez Zapata por su intervención en las diligencias del testamento ológrafo.

Saludo.—Viaje

Madrid 14 á las 5'15 t.

Los diputados y senadores puertorriqueños han acordado saludar al nuevo ministro de Ultramar señor Becerra felicitándole por su nombramiento y dirigir un telegrama afectuoso al señor Maura.

Este ex-ministro ha salido en el tren expreso de Barcelona con dirección á Palma.

Bolsa de Madrid

Madrid 14, á t.

Deuda perpétua al 4 p. interior. 68'35
Id. id. al 4 p. exterior (1891) 00'00
Id. amortizable al 4 p. 77'80
Billetes de Cuba (1888) 109'05
Acciones del Banco de España. 372'50
Tabacos. 168'00

Cambios

Barcelona 14, á t.

4 p interior. 68'57
4 p exterior. 78'55
4 p amortizable. 00'00
Cubas (86) 109'12
Colonias. 40'50

Nortes.	27'80
Francias.	24'90
Madrid.	68'30
Paris.	64'90
Renta francesa.	99'52
Londres.	00'00
Francos.	00'00
Libras.	0'000

Mencheta

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 8 de Marzo.

Guerra y Marina.—Varios reales decretos ya publicados.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto, fecha 6, reponiendo en el empleo de jefe de Administración de primera clase del cuerpo de Telégrafos, en virtud del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, á D. Angel Ochotorena y Sartorius

Guerra.—Reales decretos, fecha 7, autorizando la compra, por gestión directa, á la «Societé générale des telephones Digney freres,» domiciliada en Paris, de 24 aparatos telegráficos, sistema Morse, portátil, modelo español, con destino al batallón de Telégrafos, la adquisición de 1.500 kilogramos de pólvora de fusil reglamentaria de la fabrica de Santa Bárbara (Oviejo), y 900 kilogramos de plomo para balas, con destino á la construcción de 300.000 cartuchos de cabeza solida para la Marina, y la compra, por gestión directa, de la carne de vaca que durante un año se necesite para el consumo del Hospital Militar de Santoña.

Fomento.—Reales ordenes, fecha 25, nombrando catedrático de Latin del Instituto de Baeza, á D. Gregorio del Castillo y Barco, y de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Guadalajara, á D. Joaquín Sama y Vinagre.

Fomento.—Real orden, fecha 28 de Febrero, insertando la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Enero último, en la custodia de la riqueza forestal.

La del día 9.
Ministerio de Estado.—Reales decretos, fecha 8, modificando los art. 1.º, 2.º, 3.º y 26 de los aranceles consulares vigentes.

Fomento.—Real decreto, fecha 2, declarando caducada la concesión otorgada por el Real decreto de 7 de Enero de 1876, para construir un canal de riego derivado del río Guadalete, con pérdida de la fianza prestada por D. Francisco Ruiz Martinez.

Hacienda.—Real orden, fecha 28 de Febrero, disponiendo que no se dé efecto retroactivo á la precitada Real orden de 15 de Noviembre próximo pasado sobre aumento del cupo de Consumos, y que el Ayuntamiento de Almansa viene obligado desde la publicación de la misma á satisfacer el nuevo cupo en ella señalado, no siendo obstáculo al efecto la circunstancia de hallarse arrendado el impuesto en dicho término.

Pasatiempos

Entre bohemios:

—¡Oh, chico! ¿Dónde vas ahora?

—No tengo domicilio. ¿Y tú?

—En el piso de encima de tu casa.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos Dia 12.—Varones, 5. Hembras, una.

Matrimonios.—Dia 12.—D. Antonio Roca Seguí con doña Coloma Pericás Verdara.

Defunciones.—Dia 14.—Antonio García Enseñat, casado, de 74 años, Arrabal, de laringitis

Melchor Pujol Sastre, soltero, de 28 años, calle de la Estrella, de laringitis.

Geraldo Enfaite, de 1 año, Arrabal, de bronquitis.

Maria Gertrudis Garcia, soltera, de 33 años, calle de Montesión, de tuberculosis.

Margarita Oliver Ripoll, de 2 años, Son Rapiña, de anemia.

Enterrada en el cementerio de la Vileta

Hospital civil.—Dia 14.—Entradas, 4: 2 varones y 2 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada en general y densa, con «escirros» en la parte del N. E.

Horizonte.—Libre y claro el del tercero y cuarto cuadrantes: neblinoso el de los demás.

Idem del viento.—N. O. fresco.

Idem de la mar.—Picada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto-Pl.—Sin señal.

Buques fondeados.—Dia 14.—Vapor Lulio, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. R. Terrasa, con 27 trip., valija y efectos De Ibiza, en 10 horas.

Pallebot San José, de 53 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Enseñat, con 7 trip. y efectos De Valencia.

Buques despachados.—Bergantín goleta Beatriz de 144 ton., matrícula de Palma, cap. D. Jaime Bonet, con 10 trip. y efectos, Para San Juan de Puerto Rico.

Mataderos.—Dia 14.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes 2, Vacas 1, Toros 0, Novillos 0, Terneros 2, Carneros 0, Ovejas 5, Borrégos 1, Corderos 94, Cabras 0, Cegajos 0, Cabritos 0, Cerdos 0, Lechonas 0.

Volateria.—Gallos 87, Pollos 69, Gallinas 171, Pavos 4, Pavas 3, Palomas 6, Conejos 4.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Concluirán en San Felipe Neri, exposición á las seis; á las diez tercia y misa mayor con sermón D. Ignacio Palou, presbítero Al anochecer, Rosario, novena de S. José, Te-Deum, y la reserva.

Empezarán en la Misericordia en honor de los dolores de Nuestra Señora; exposición á las seis; á las diez se cantará tercia y la misa mayor con sermón por D. Bernardo Matas, Pbro. A las seis y media de la tarde, continuará el septenario de la Virgen con sermón y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral, á las nueve y media, horas y misa mayor con sermón por el Rvdo. padre Mariano Ripol, S. J.

Visita á la Corte de María A la Virgen del Carmen, en Sta. Teresa.

GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE **LA ALMUDAINA**

MAGNÍFICA PRIMA OFRECIDA POR LA TAN ACREDITADA
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

la que á petición de un gran número de personas cristianas ha llevado á cabo una notable reproducción á la oleografía, del magnífico cuadro que representa el

SANTO CRISTO EN CRUZ POR VELAZQUEZ

Pendiente de cuatro clavos en una tosca cruz, representa Velázquez la muerte del adorable Redentor de la humanidad. Clavados sus pies y apoyados sobre una repisa del mismo madero, le permite al artista dar el cuerpo inerte ese dibujo primorosísimo que sólo puede verse en las mejores estatuas del arte clásico de los tiempos de Pericles. Inclínase su augusta y hermosa cabeza sobre el hombro derecho, ocultan parte del rostro sus sedosos y castaños cabellos, lo que no impide al espectador contemplar extasiado aquella noble majestad y dulzura que expresa, aun después de muerto, el Mártir divino. Cubierto su vientre por un paño blanco esmeradamente plegado, y destacadas sus carnes lividas y acardenaladas por fondo negro, hállase en este magnífico cuadro cuanto la naturaleza y la historia prescriben. Sencillez, carácter, expresión, franqueza en el colorido, todo está pintado con esmero y espontaneidad.

Este **SANTO CRISTO**, pintado tan magistralmente al lienzo por el inmortal Velázquez, y trasladado á la oleografía, por la **SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES**, no tiene rival, y se ofrece á todas las familias cristianas suscritas en **LA ALMUDAINA** por la insignificante cantidad de PESETAS 2'50 ejemplar, apesar de ser su valor real de 20 PESETAS y su tamaño de 81 centímetros de alto por 51 de ancho.

Para poder obtener esta notable oleografía por el precio de PESETAS 2'50 precisa acompañar el adjunto cupón:

Posetas 2'50 ejemplar

Vale hasta el 31 Marzo 1894

Vale hasta el 31 Marzo 1894

CUPON PRIMA

SANTO CRISTO EN CRUZ, (POR VELAZQUEZ)

.....ejemplares

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

Representante: D. Juan Oliver y Soler, calle de la Cordelería, número 17.

INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando en plata Pesetas 2'50 se entregará un ejemplar del **SANTO CRISTO EN CRUZ**, por Velázquez; en la calle de la Cordelería, número 17, frente al Hostal de Campos.

Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía.

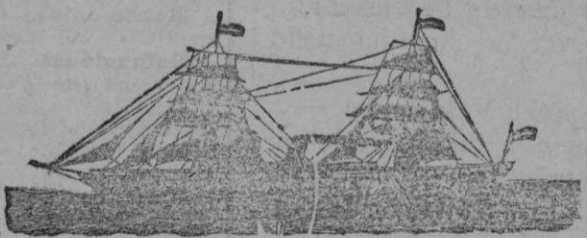
Los señores suscritores de fuera de esta capital, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupón, ó pueden dirigirse á los Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado, Pesetas 4, en sellos de correo, letra de fácil cobro ó del giro mútuo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificación. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

Aviso interesante.—Para mayor comodidad de los señores suscritores, se les hace presente que las horas de despacho serán desde las 7 de la mañana, hasta las 6 de la tarde.

Línea de vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y Comp.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Saldrá de este puerto el 26 del corriente mes de Marzo el magnífico y grandioso vapor de acero de 5.000 toneladas clasificado 100 A I del Lloyd

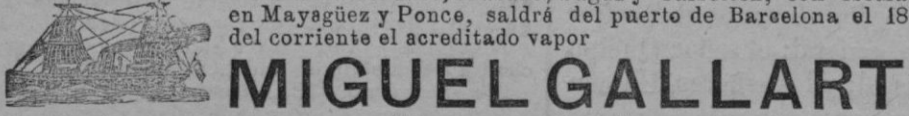


Condé Witredo

para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos, con escala en Canarias. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para informes dirigirse á sus consignatarios en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Vapores trasatlánticos de F. Prats y Compañía

Para Puerto Rico, Habana, Sagua y Caibarién, con escala en Mayagüez y Ponce, saldrá del puerto de Barcelona el 18 del corriente el acreditado vapor



MIGUEL GALLART

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. La carga ha de remitirse á Barcelona el viernes 16. Para informes dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el **Enolaturio Padró**, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., otras, internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El **Enolaturio Padró** cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el **herpes, sordofucias, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma**. El **Enolaturio Padró** constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arceña, Pastososa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botella, en España y Ultramar acreditan al **Enolaturio Padró**.

Depositarío en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

Polvos Infantiles Pedrol

VERDADERA DENTICINA

El mejor remedio para la curación de todos los desarreglos ocasionados durante el período de la dentición (Baba). Facilitan la erupción dentaria. Hacen reaparecer la baba. Calman la diarrea. Quitar el estreñimiento.

Depósito: Centro Farmacéutico

PIANOS

Ventas á plazos y al contado
CASA BANQUÉ—PALMA

Único depósito y representación exclusiva en las Baleares de los **LEGITIMOS** y tan renombrados pianos

Chassaigne Frères

Tienda

Hay una para alquilar, con entresuelo interior, en la calle de Brossa, número 30. Informarán en la Sastrería de la Viuda de Mir, calle del Conquistador, número 4.

PERDIDA.—Se ha extraviado por el camino vecinal de Sinen, y en las inmediaciones de Son Garau, una galguita inglesa.

La persona que la encuentre sirvase presentarla en la calle de las Miñonas, número 8, y se gratificará el hallazgo. 26

SE ALQUILA.—Casa solar, calle de Duzay, 4. Contiene cuadra, coladuría, dos terrados y demás comodidades apetecibles. Informes: calle del General Barceló, 18.

Para Manila, Filipinas

La Habana y Puerto Rico, incluso las demás poblaciones de las islas.

Servicio regular de transporte económico de domicilio á domicilio, especial para pequeños envíos, como encargos y demás.

Dirigirse á los Sres. Sardá y Arnau, Barcelona, Paseo Aduana, 1. bis.

En Palma: D. Pedro Urgellés, calle del Conquistador, número 37. m-d

Casa de recreo

Se desea alquilar en el Terreno ó Portopi. Ofertas, Cordelería 33, bajos 35

HALLAZGO.—La persona que tenga extraviado un perro de presa joven puede pasar por la Plaza Mayor, número 15 y se le entregará.

Guillermo Serra

Médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, premiado por la Sociedad Ginecológica española y por el Instituto Médico Valenciano.

Consulta de 11 á 1, y de 6 á 7 tarde, Sol, 38, segundo. 12-12-a

El que quiere comprar

ó alquilar todo un mobiliario de café, en la calle del Borne, número 6, informarán.

VENTA.—Se desea vender un caballo de unos siete años de edad y siete palmos de altura. Informarán calle de la Vidriera, número 28. 27

VENTA.—De varios carruajes. Informarán calle de Plaza de Toros, casa Mora.

SE ALQUILA.—Una casa situada en Portopi, que además de reunir todas las comodidades apetecibles tiene un hermoso jardín y cochera. Informarán en la calle de San Nicolás número 9-3.º 48

PIANO DE CALO CASI NUEVO KAPS

Se vende uno propio para salón de café, casino ó sociedad. En esta imprenta informarán.

Se desea vender una gislera y un caballo con sus guarniciones todo en muy buen estado. Informes: En el Centro Farmacéutico. 7

Verdadera baratura Cortés y Piña

VULGO CASA BOU, CALLE SIETE ESQUINAS NÚMERO 14

Deseosos de complacer sus parroquianos continuará algunos días mas la **BARATURA VERDAD** á fin de atender á los muchos pedidos del tan renombrado Paño de Lion casi de balde vuelto ha recibir aun que mejor cuyo será al mismo precio de 30 reales cana.

Piezas Madapolan de 20 metros á 26 y 30 reales pieza. 6

SOMBRILLAS

NOVEDAD, ELEGANCIA, BARATURA Desde las más lujosas hasta las más económicas. Se ha recibido gran surtido en la Perfumería de Casasnovas—Cadena, 6.

LA DELICIOSA

Fábrica de gaseosas y aguas minerales de los señores Bosch y Sansó, calle del Sindicato, número 134.

Se avisa á todos los parroquianos de la «Rosa 1 anca» y al público en general que todos los envases de botellas y sifones marcados con aquel nombre como también la maquinaria para gaseosas han sido adquiridos de aquella sociedad por los citados Bosch y Sansó. 6

PERDIDA.—Desde esta capital al caserío del Terreno se ha extraviado un perro perdiguero, joven, con grandes manechas color café y piel pintada del mismo color. La persona que lo presente será gratificada. En esta redacción darán razón del dueño de dicho perro.

AVISO.—La barbería de Gabriel Sampil, se ha trasladado á la calle de la Unión, número 15, bajo. 12-5

Pintor-Decorador
Se pintan toda clase de habitaciones, techos de adorno y letteros. Especialidad en carruajes y imitaciones á maderas finas. Se pintan persianas desde 4 pesetas juego en adelante.
LA ECONOMICA
6-SANTO DOMINGO-G 8-2-a

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

Es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan enterezo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del **Depilatorio Imperial Padró**.

FIASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, n.º 19 y 1

ESTABLECIMIENTO de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el día.

	Plas.	Cts.
Baño ó ducha higiénicos, uno ó una.	1	>
Medio abono de cinco.	4	50
Baño de vapor, uno.	5	>
Medio abono de cinco.	22	50

Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.

BIBLIOTECA LITERARIA

En esta magnífica biblioteca se han publicado los tomos siguientes:

- 1.º ESTELRICH. — Poetas líricos italianos, traducidos en verso.
- 2.º ALCOVER. — Nuevas poesías. colección hasta ahora inéditas.
- 3.º HEINE. — En el Hartz, uno de los cuadros de viaje de ese genial escritor alemán.

Cada uno de esos tomos puede adquirirse al precio de **DOS reales** en rústica y **CUATRO** reales encuadrado en tela con dorados al fuego.

De venta en casa de los editores: **Amengual y Muntaner** Conquistador, 99 Cadena, 2.—**PALMA** Sucursal en INCA: Rooteria, 12.

Harinas.—En el horno conocido por «can Totxo» de la calle del Sindicato número 61, se ha recibido, procedente de varias renombradas fábricas castellanas, una considerable remesa de harinas, clase superior, propias para la confección de empanadas.

NO MAS CASPA, NI CANA NI ENFERMEADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

Se suplica á la persona

que haya encontrado una perra de color de plomo con dos cascabeles de níquel y quiere devolverla, se le hará una gratificación. Informarán calle de las Siete Esquinas, número 13.

Asma, tos, catarros pulmonares, bronquitis, emfisema, asma, abscesos pulmonares, etc. **EL EUCALIPTOL** es además de excelente antioatarral y antiasmático, un poderoso antiséptico clasificado entre los que impiden el desarrollo del bacilo de la tuberculosis. Asociado á los conocidos pectorales * **SAVIA DE PINO MARÍTIMO** y **BALSAMO DR TOLLU**, se halla en las **PASTILLAS BALSÁMICAS MORELLO**. De venta principales farmacias, **PALMA VALENZUELA**, á 1'50 pesetas caja.

VINO PURO DE MESA



NUEVE PESETAS caja de 24 botellas (sin envases) **ALZAMORA HERMANOS** San Miguel, 61 y 63

JAQUECA MIGRAÑA

Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado **AntiJaqueca de Sto. Tomás de Aquino**

PREPARADO POR **TUTUSAUS**

Caja 1'50. Depósito en Palma, farmacia Juan Valenzuela.



HOJALATERIA de JAIME OLIVER
Ofrece sus trabajos de construcción y reparación de toda clase de aparatos de ciencias láser-metálicas. ESPECIALIDAD **TIMBRES ELECTRICOS Y PARA RAYOS**. Además, la casa cuenta con operarios inteligentes para las instalaciones. **38, Santo Domingo, 38**

PALMA DE MALLORCA Imprenta de Amengual y Muntaner